



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Putaendo con fecha 28 de marzo del año 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional **Liceo Manuel Marín Fritis**, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Chacabuco N° 460 de la Comuna de Putaendo con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Marco Arancibia Silva
Sostenedor o su representante:	Marcela López (Representante Sostenedor)
Representantes de los docentes:	Tamara Leiva
Presidente del centro de padres y apoderados:	Sra. Carmen Veliz Silva (Ausente)
Presidente del centro de alumnos:	Srta. Daniela Quintero Srta. Victoria Osorio
Otros:	Srta. Eliath Donoso (Inspectora) Sra. Rut Calderón (UTP Básica) Sra. Rosario Toledo (UTP E.Medía) Sr. Francisco Morales Gaete (Orientador) Srta. Agueda Elgueta (PIE) Srta. Yasmín Castillo (Asistente Educación)

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	4 sesiones al año. <ul style="list-style-type: none">• 28 de Marzo• 27 de Junio• 26 de Septiembre• 5 de Diciembre
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Francisco Morales Gaete Orientador/Encargado de Convivencia Escolar
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	

Dirigir Consejo Escolar en las sesiones acordadas.

Marco Arancibia Silva

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

En esta primera sesión se establece la constitución del Consejo Escolar con la presencia de los representantes de los estamentos comprometidos.

La reunión es dirigida por el Sr. Marco Arancibia, Director del establecimiento el cual presenta una tabla para dar cuenta de los siguientes puntos:

- Presentación de Cuenta Pública 2018.
- Presentación ITEA.
- Normativas nuevo Equipo Directivo
- Varios.

En la presentación de Cuenta Pública se expone PPT con la información de aspectos relevantes de la gestión anterior, dejando claridad que esta presentación fue elaborada por la antigua Dirección del Establecimiento. Por lo anterior, queda expuesto que faltan antecedentes importantes como:

- Datos Financieros.
- Datos Estadísticos.
- Datos Pedagógicos.
- Resultados de Aprendizajes.
- Resultados SIMCE.
- Inversión SEP.

En acuerdo de Consejo Escolar se vota por **aprobar o desaprobar** dicha cuenta pública, quedando de manifiesto la **DESAPROBACIÓN**. 10 votos desaprueba, 0 voto aprueba y 1 voto abstiene.

La Profesora del Programa PIE, Agueda Elgueta presenta ITEA, el cual da cuenta de la gestión del programa PIE 2018, destacando los siguiente:

- El PIE es parte del PEI, PADEM y PME, desde la gestión curricular.
- Trabajo coordinado con profesionales del programa.
- Cuenta con medios y recursos materiales.
- Apoyo referente en aula regular.
- Horario para trabajo colaborativo.
- Apoyo a las familias de estudiantes PIE.
- Adquisición de recursos didácticos.
- Planificación de acciones/evaluación y seguimiento.
- Realización de diagnósticos a estudiantes.

Se destacan logros de estudiantes y Plan de Adecuación Curricular. Por otra parte, se hace mención de Capacitación a Docentes por ATENEO en 6 jornadas de trabajo.

II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
 - d) Estados de avance de las acciones SEP.
 - e) Otras materias serán: **(Varios). Situaciones emergentes que pasan a ser consultadas o socializadas en el consejo escolar.**

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

-El secretario de Acta será el Sr. Francisco Morales Gaete, Orientador del Establecimiento.

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
 - a) El Proyecto Educativo Institucional.
 - b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

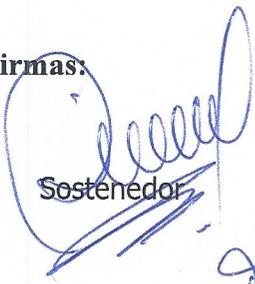
Se presentan lineamientos relacionadas a la gestión de este año, poniendo énfasis en dos ejes, Resultados y Convivencia Escolar. Por otra parte, se proyecta la socialización de Reglamento, Manual de convivencia escolar, a los diversos estamentos, para mejorar disciplina y clima escolar.

3. Otras materias tratadas en esta reunión:

<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes refieren que los dineros recaudados por concepto de Jean Day se utilizarán para actividades del CC.AA, además de cooperar con el equipo de gestión, en Iniciativas que entreguen un beneficio a los estudiantes y comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Existe la inquietud en el Consejo Escolar sobre la falta de participación de los

apoderados en la Directiva de Centro de Padres, quedando de manifiesto la urgencia de comprometerlos, además de consultar por posibles candidatos de esta directiva en el Consejo General de Padres y Apoderados.

Firmas:


Sustenedor


Director


Liceo Manuel Marin Fritis
Inspección General
Inspección


Docente
Tamara Leiva Galdames


Asistente de Educación

Centro de Padres


Daniels
Centro de Alumnos




Francisca Rosales Castro


Aqueada Elgueta Vega
Coordinadora PIE
2019



Ruth Calderón Cortés



Rosarvio Toledo Ruiz